



**INFORME ESTRATÉGICO
NACIONAL
2002-2006
COSTA RICA**

INFORME ESTRATÉGICO
NACIONAL 2002-2006
COSTA RICA

1.	OBJETIVOS Y PRINCIPIOS DE LA COOPERACIÓN DE LA COMUNIDAD CON COSTA RICA.....	1
1.1.	Objetivos generales de la cooperación.....	1
1.2.	Objetivos de la cooperación regional.....	2
1.3.	Objetivos de la cooperación bilateral.....	3
2.	POLÍTICAS DE COSTA RICA	3
3.	ANÁLISIS DEL PAÍS	5
3.1.	Situación política	5
3.2.	Situación económica y social.....	7
3.2.1.	Situación económica	7
3.2.2.	Política comercial.....	9
3.2.3.	Situación social	10
3.3.	Cuestiones relacionadas con la sostenibilidad	11
3.4.	Desafíos a medio plazo	11
4.	COOPERACIÓN INTERNACIONAL CON COSTA RICA.....	13
4.1.	Cooperación de la CE con Costa Rica.....	13
4.1.1.	Experiencia	13
4.1.2.	Lecciones aprendidas	14
4.2.	Cooperación de los Estados miembros de la UE con Costa Rica	15
4.3.	Otros programas de cooperación.....	16
5.	ESTRATEGIA DE RESPUESTA DE LA CE EN MATERIA DE COOPERACIÓN	16
5.1.	Principios y objetivos de la cooperación.....	16
5.2.	Prioridades de la cooperación	17
5.3.	Estrategia de respuesta en los ámbitos de interés	17
5.3.1.	Modernización y descentralización de la administración	17
5.3.2.	Cooperación económica.....	18

5.3.3.	Cooperación científica y tecnológica.....	18
5.3.4.	Ámbitos de interés secundario.....	19
5.4.	Coherencia con las políticas de la UE.....	19
5.5.	Complementariedad con los programas de cooperación de los Estados miembros de la UE y otros donantes	20
6.	PROGRAMA DE TRABAJO INDICATIVO	21
6.1.	Instrumentos financieros.....	21
6.2.	Principio de revisión y evaluación.....	21
6.3.	Actividades en los ámbitos de interés.....	21
6.3.1.	Modernización y descentralización de la administración	21
6.3.2.	Cooperación económica.....	22
6.3.3.	Cooperación científica y tecnológica.....	22
6.4.	Cuestiones transversales	23
6.5.	Calendario de ejecución indicativo.....	24
7.	ANEXOS	25
Anexo 1	Ficha de Costa Rica	
Anexo 2	Programa de desarrollo nacional de Costa Rica: políticas sectoriales	
Anexo 3	Costa Rica: indicadores macroeconómicos y sociales	
Anexo 4	Cooperación financiada por la CE: resumen de los proyectos	
Anexo 5	Lista de donantes	
Anexo 6	Combinación de políticas	

INFORME ESTRATÉGICO

2002-2006

COSTA RICA

RESUMEN EJECUTIVO

El presente informe estratégico nacional forma parte de un proceso continuado de gestión de la cooperación de la Comisión Europea con Costa Rica y es un elemento clave del proceso de programación reforzado que introdujo la reforma de la gestión de la ayuda externa, encaminada a propiciar una mayor congruencia entre las prioridades estratégicas de la UE y la adecuada combinación de políticas en relación con cada país socio. La estrategia se basa en el propio programa de desarrollo de Costa Rica, así como en los principios de cooperación de la Comisión y en el Memorándum de Acuerdo suscrito con Costa Rica en marzo de 2001. Además tiene en cuenta el anterior informe estratégico sobre el país, correspondiente al período 1998 – 2000. En el período 2002 – 2006, los programas de cooperación de la Comisión con Costa Rica responderán principalmente a las tres prioridades de modernización y descentralización de la administración, cooperación económica, y cooperación científica y tecnológica. El Memorándum de Acuerdo destina un importe indicativo de 31,5 millones de euros a estos sectores prioritarios. La selección final de los proyectos, así como su dotación correspondiente, se basará en los resultados de los exhaustivos estudios de preparación e identificación efectuados por la Comisión. La financiación del programa de trabajo indicativo dependerá de la disponibilidad de fondos en el presupuesto anual de la Comisión. Los recursos del programa indicativo se completarán mediante proyectos financiados con cargo a otras líneas presupuestarias temáticas y mediante programas financiados en el marco de los programas regionales de América Central y América Latina. En el anexo 1 se incluye una hoja informativa sobre el país.

1. OBJETIVOS Y PRINCIPIOS DE LA COOPERACIÓN DE LA COMUNIDAD CON COSTA RICA

1.1. Objetivos generales de la cooperación

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 177 del Tratado Constitutivo de la Comunidad Europea, la política comunitaria en el ámbito de la cooperación al desarrollo favorecerá:

- El desarrollo económico y social duradero de los países en desarrollo y, particularmente, de los más desfavorecidos
- La integración armoniosa y progresiva de los países en desarrollo en la economía mundial
- La lucha contra la pobreza en los países en desarrollo

La política de la Comunidad debería contribuir también al objetivo general del desarrollo y consolidación de la democracia y el Estado de Derecho, y fomentar el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales.

En su declaración conjunta de 10 de noviembre de 2000 sobre la política de desarrollo de la Comunidad Europea, el Consejo de la Unión Europea y la Comisión Europea establecieron una serie de ámbitos de intervención prioritarios encaminados a luchar contra la pobreza hasta su final erradicación. Entre ellos destacan los siguientes: establecimiento de un vínculo entre comercio y desarrollo; apoyo a la integración y cooperación regionales; apoyo a las políticas macroeconómicas y acceso equitativo a los servicios sociales; transporte, seguridad alimentaria y desarrollo rural; y refuerzo de las capacidades institucionales, en particular en materia de buena gobernanza y Estado de Derecho.¹

1.2. Objetivos de la cooperación regional

Los principios y objetivos de cooperación específicos de las regiones de América Central y América Latina son los establecidos en el Reglamento (CEE) del Consejo nº 443/92 de 25 de febrero de 1992, relativo a la ayuda financiera y técnica y a la cooperación económica con los países en desarrollo de América Latina y Asia. Este reglamento otorga prioridad al refuerzo del marco de cooperación, la promoción del desarrollo sostenible y la estabilidad democrática, económica y social mediante el diálogo institucional, y la cooperación económica y financiera.

En 1995, en una Comunicación titulada «Unión Europea-América Latina: actualidad y perspectivas del fortalecimiento de la asociación - 1996-2000» (COM(95)495), la Comisión subrayó la necesidad de adoptar enfoques diferenciados en América Latina, en función de las distintas realidades nacionales y subregionales.

En el contexto de las directrices establecidas en la Comunicación de la Comisión de marzo de 1999 sobre una nueva asociación Unión Europea-América Latina (COM(99)105) y en la Comunicación de seguimiento de la cumbre de Río de 1999 (COM(2000)670), la Comisión reafirmó su objetivo de reforzar la asociación y propuso intensificar su acción en tres ámbitos prioritarios —fomento y protección de los derechos humanos, promoción de la sociedad de la información y reducción de los desequilibrios sociales—, así como integrar las prioridades identificadas en los diálogos bilaterales y subregionales entablados.

Históricamente, la cooperación regional entre la UE y las seis repúblicas del istmo centroamericano se ha modelado a través de un único mecanismo, el diálogo de San José, que se lanzó en la reunión ministerial entre la UE y los países de América Central celebrada en Costa Rica en 1984 y que constituye la principal vía de diálogo político entre las dos regiones. En su origen, este diálogo anual tenía por objeto apoyar el proceso de paz y la democracia en la región; sin embargo, tras una renovación en Florencia en el año 1996, se amplió para incluir también cuestiones relacionadas con el desarrollo económico y social duradero y equitativo, la lucha contra la inseguridad y la delincuencia, el Estado de Derecho y la política social. Los éxitos cosechados —fin de la guerra civil y la lucha armada en América Central y restablecimiento de la democracia

¹ A raíz de la Conferencia Ministerial de la OMC celebrada en Doha en noviembre de 2001 se concede más prioridad a los ámbitos del comercio y el desarrollo y el desarrollo institucional. La Comisión Europea lo ha recogido en el documento SEC (2001) 1903 de 20 de noviembre de 2001.

sobre la base del respeto de los derechos humanos— han permitido reorientar el diálogo hacia nuevos desafíos relacionados con el estrechamiento de los vínculos económicos entre las dos regiones.

Con respecto a las actividades de cooperación económica y desarrollo, el marco actual se basa en el Acuerdo Marco de cooperación al desarrollo regional suscrito en 1993 entre los mismos seis países centroamericanos y la Comisión, que entró en vigor en 1999 tras su ratificación por todas las partes. Este Acuerdo de «tercera generación» abarca numerosos sectores y prevé el establecimiento de un comité conjunto para supervisar su ejecución y de varios subcomités para evaluar pormenorizadamente sectores específicos del Acuerdo.

Por último, en el contexto de la cooperación de la UE con la subregión centroamericana es preciso mencionar también las preferencias arancelarias unilaterales concedidas en el marco del sistema de preferencias generalizadas, incluidos sus programas adicionales de incentivos basados en las normas ambientales y laborales y, en particular, el régimen especial sobre drogas. Desde 1990, éste último se ha traducido en una suspensión de los derechos sobre las exportaciones de productos industriales y agrícolas de los países de la Comunidad Andina y seis países centroamericanos a la UE. Actualmente se ha prorrogado hasta el final de 2004.

1.3. Objetivos de la cooperación bilateral

Dentro del marco mencionado más arriba, la cooperación de la UE con Costa Rica tiene en cuenta otros dos acuerdos específicos. El Convenio Marco firmado en junio de 1999 establece los mecanismos de ejecución y gestión de los proyectos de ayuda financiera y técnica y de cooperación económica, con una definición más pormenorizada de los procedimientos y la atribución a las autoridades nacionales de mayores responsabilidades en materia de gestión financiera y contratación de los proyectos. Este convenio aún está pendiente de ratificación en la Asamblea Legislativa costarricense.

El Memorándum de Acuerdo entre la UE y Costa Rica, suscrito en marzo de 2001, prevé un nivel de asistencia indicativo —con cargo a las líneas presupuestarias de ayuda financiera y técnica y de cooperación económica— de 31,5 millones de euros en el período comprendido entre los años 2000 y 2006, que se destinarán a los siguientes ámbitos de interés:

- modernización y descentralización de la administración pública (35-40% del presupuesto indicativo)
- cooperación económica (25-30% del presupuesto indicativo)
- cooperación científica y tecnológica (25-30% del presupuesto indicativo)

Se podrá destinar un máximo del 15% del importe total indicativo a cuestiones no comprendidas en estos ámbitos prioritarios, previo acuerdo entre las partes.

2. POLÍTICAS DE COSTA RICA

La política nacional de desarrollo de Costa Rica se basa principalmente en su Plan Nacional de Desarrollo Humano de 1998-2002 y tiene por objeto impulsar el avance del país y aumentar el bienestar de todos los costarricenses. El plan fue elaborado por el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, y su estrategia subyacente se

asienta en cuatro pilares básicos: crecimiento, estabilidad, oportunidades y sostenibilidad. En cuanto a sus objetivos principales, cabe destacar los siguientes: reducción de la pobreza; control del coste de la vida; creación de empleo; fomento de la convivencia pacífica; lucha contra la corrupción; mejora de los servicios públicos; refuerzo de la agricultura y desarrollo rural; modernización de la infraestructura; mejora de la calidad de la educación y de su alcance; mejora de la atención sanitaria; protección de los niños; universalización de las pensiones; promoción de la igualdad de género; resolución de los problemas comunales de forma participativa, y protección del medio ambiente y uso racional de los recursos naturales.

La mayor parte de estos ámbitos están respaldados por documentos y declaraciones de políticas específicos que se evalúan todos los años en los informes anuales elaborados por la administración competente (en el anexo 2 se incluye una completa lista de estas políticas). Algunos de los objetivos más importantes para garantizar el desarrollo a largo plazo de Costa Rica son la mejora de los servicios públicos y la modernización de la infraestructura, en los que habría que contar con una mayor participación del sector privado. Además, resulta de vital importancia prestar atención a la contaminación ambiental. En este contexto es necesario tener en cuenta que el Gobierno ha elaborado la fase I del Plan Nacional de Desarrollo Urbano, que constituye un primer paso para abordar los problemas más acuciantes de la congestión y la degradación ambiental en la mayor zona metropolitana, en la que vive casi el 60% de la población urbana del país y que concentra en torno al 90% de su parque industrial.

Por otro lado, cada año se lleva a cabo una evaluación de los progresos hacia los objetivos del desarrollo humano, que se plasma en un completo informe sobre el «Estado de la Nación» en materia de desarrollo humano sostenible. Este informe se ha venido elaborando desde 1994 gracias a un proyecto independiente dirigido por un coordinador que cuenta con un consistente equipo técnico y supervisado por un comité del que forman parte diversas instituciones académicas, el defensor del pueblo y el representante permanente del PNUD.

El enfoque global y la naturaleza del Plan Nacional de Desarrollo y sus correspondientes herramientas de planificación revelan un elevado nivel de análisis de los problemas de desarrollo y un exhaustivo proceso de consultas entre los principales socios de desarrollo. No obstante, este pormenorizado proceso de planificación no tiene continuidad en la fase de ejecución, que a menudo se ve constreñida por un excesivo control estatal sobre los sectores fundamentales (incluidos los de energía, telecomunicaciones, seguros, mar y aeropuertos, ferrocarriles y abastecimiento de agua). A este obstáculo vienen a sumarse los retrasos que provoca en la ejecución la frecuente aplicación de procedimientos de recurso.

Debido a su reducido mercado interior y a la relativa escasez de recursos naturales (salvo madera y energía hidroeléctrica), Costa Rica tiene pocas ventajas derivadas de los recursos naturales y no exporta cantidades significativas de minerales o petróleo. Los últimos gobiernos han adoptado una política de crecimiento económico orientada hacia el exterior, poniendo un énfasis muy especial en atraer la inversión extranjera y en abrir nuevos mercados de exportación.

3. ANÁLISIS DEL PAÍS

3.1. Situación política

En el frente político, desde 1948 Costa Rica se ha caracterizado por un gobierno democrático y un entorno interno estable. El país es una república constitucional; al frente del ejecutivo se encuentra un presidente elegido por sufragio directo cada cuatro años, mientras que el legislativo se compone de una única cámara, la Asamblea Legislativa. El poder judicial, totalmente independiente, incluye un tribunal electoral separado. La reelección de un presidente para un segundo mandato, ya sea consecutivo o no, está prohibida por la Constitución. En cuanto a los miembros de la Asamblea Legislativa, no pueden ser reelegidos para mandatos consecutivos, aunque sí para mandatos alternos.

En las últimas décadas, la vida política ha estado dominada por dos partidos —el Partido de Liberación Nacional (PLN) y el Partido de la Unidad Socialcristiana (PUSC)— que en general se han alternado en el poder cada cuatro años. Ambos tienen un programa de corte centrista bastante similar, y sus diferencias tienden a reflejarse en su actitud hacia el ritmo de las reformas necesarias y las medidas que deben adoptarse para paliar los costes sociales de tales cambios.

El 3 de febrero de 2002 se celebraron elecciones legislativas y presidenciales; el candidato del PUSC, Abel Pacheco, obtuvo la mayoría de los votos, aunque se quedó un poco por debajo del 40% necesario para obtener la victoria directa. Por primera vez en la historia de Costa Rica, el 7 de abril se celebró una segunda vuelta electoral para decidir entre los dos candidatos mejor situados tras las elecciones de febrero y Abel Pacheco consiguió el 58% de los votos. La segunda vuelta se debe a la aparición de un tercer partido político, el Partido de Acción Ciudadana (PAC), liderado por Ottón Solís, que obtuvo en torno al 26% de los votos en febrero, en la primera vuelta. Las cifras preliminares sitúan la abstención en la primera ronda en el 31% y en la segunda en el 39%, lo que refleja la creciente decepción de los votantes con el proceso político y, en particular, con la falta de capacidad de la Asamblea Legislativa actual de llevar a cabo sus funciones de manera expeditiva.

La impresión generalizada de corrupción y la excesiva concentración del poder se suelen citar entre los factores que subyacen a esta decepción hacia la política nacional. Ya se han dado algunos pasos para solucionar el segundo de ellos, principalmente a través de una reciente modificación del texto constitucional que transferirá a las autoridades locales responsabilidades sobre un número mucho mayor de asuntos de índole local, acompañadas de la correspondiente transferencia de fondos del presupuesto nacional. Una cuestión que será vital para el éxito o fracaso de lo que todos los partidos políticos reconocen como una modificación esencial en la distribución de poderes dentro del país será la capacidad de gestión de las administraciones locales, así como la transparencia con que éstas desempeñen sus nuevas responsabilidades.

Además, el presidente Rodríguez ha propuesto una drástica redefinición de las relaciones entre el ejecutivo y el legislativo, al objeto de establecer un equilibrio de poderes que propicie unas mayores responsabilidad y transparencia mutuas en la gestión de los asuntos públicos. Estas propuestas son un buen punto de partida para iniciar un debate que muchos consideran pendiente desde hace mucho tiempo.

La politización de la administración del país ha sido durante mucho tiempo una de las principales características del modelo costarricense, con un sistema en el que con cada

cambio de gobierno hasta los funcionarios de los niveles más bajos eran sustituidos por personas afines al nuevo gobierno. Aunque esta práctica está menos generalizada que hace algunas décadas y actualmente existe una función pública permanente más profesionalizada, aún provoca significativas interrupciones en el funcionamiento del sistema cada cuatro años, con la consiguiente pérdida de continuidad y eficacia.

El programa de política exterior de Costa Rica es en gran medida el resultado de su propia historia de paz y democracia. Aunque mantiene relaciones en general amistosas con sus vecinos regionales, históricamente se ha mostrado reacio a emprender una estrecha integración política hasta tanto todos los países consoliden sus sistemas democráticos y reduzcan sus gastos militares. Sus relaciones con Nicaragua son más problemáticas, principalmente debido a las disputas sobre los derechos de navegación de que disfruta Costa Rica en el río San Juan, que constituye una parte importante de la frontera entre ambos países. Los intentos de Costa Rica de resolver el contencioso a través de negociaciones bilaterales o arbitraje internacional no han conducido a los resultados apetecidos, y las autoridades costarricenses se están planteando llevar el asunto ante el Tribunal Internacional de Justicia de La Haya. Nicaragua ha amenazado con imponer un arancel aduanero del 35% sobre todas las importaciones originarias de Costa Rica si este país lleva esta idea a la práctica.

En lo que respecta a la integración regional, Costa Rica es miembro del SIECA (Secretaría de Integración Económica Centroamericana) y del SICA (Sistema de la Integración Centroamericana), pero no de la Corte de Justicia de Centroamérica ni del Parlamento Centroamericano (PARLACEN). En 2001, Costa Rica hizo una serie de propuestas para revitalizar el proceso de integración centroamericano. En ellas se recalcan el desarrollo social y la simplificación del comercio y se sugieren cambios institucionales como la reforma de PARLACEN, la limitación de las competencias de la Corte de Justicia de Centroamérica y la reactivación del Consejo Ejecutivo del SICA.

Costa Rica es también la sede de numerosas instituciones regionales relevantes, entre ellas el Tribunal Interamericano de Derechos Humanos y el Instituto Interamericano de Derechos Humanos. La presencia de estas instituciones consolida el prestigio del país en el ámbito de los derechos humanos, ya de por sí bastante grande debido a sus propios logros internos y al reconocimiento de los esfuerzos de Costa Rica en defensa de la paz en la región, que se plasmó en la concesión del premio Nobel de la Paz al presidente Arias en 1987. Al mismo tiempo, viene a subrayar la sensibilidad del país cuando se plantean cuestiones relacionadas con los derechos humanos, como la de la prostitución infantil, cuya existencia el Gobierno ya ha reconocido y está tratando de solucionar.

Costa Rica es país de tránsito tanto de drogas (en su camino desde Colombia hasta los Estados Unidos) como de armas (desde Nicaragua a Colombia). El país participa activamente en programas —particularmente con las autoridades estadounidenses— encaminados a detener el flujo de drogas a través del país, aunque resulta extremadamente difícil calibrar en qué medida están dando estos programas los resultados deseados. La producción interna de drogas se limita al cultivo de marihuana, principalmente en las zonas montañosas del sur del país.

Estrechamente relacionada con las actividades de producción regional de drogas está el blanqueo de dinero. El país ha sido sometido a un exhaustivo examen en foros como el Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI) de la OCDE a causa de la debilidad de la legislación nacional en lo que se refiere a la definición de blanqueo de dinero y la supervisión de su sector bancario extraterritorial. Costa Rica ha respondido con rapidez a las críticas en esta cuestión, presentando nueva legislación que, en principio, reforzará los

controles (incluida la responsabilidad de las entidades bancarias de supervisar y notificar cualquier transacción sospechosa) y ampliará la definición de blanqueo de dinero para incluir también el terrorismo y la delincuencia organizada. Costa Rica colabora estrechamente con sus vecinos de América Central y el Caribe en la supervisión de las actividades de las entidades financieras.

3.2. Situación económica y social

Costa Rica es un país único en la región centroamericana por sus históricamente elevados índices de desarrollo económico y social, derivados de las avanzadas políticas adoptadas durante el pasado siglo, reforzadas y consolidadas por un ininterrumpido sistema democrático desde 1948 y por la disolución del ejército.

Con una población de 3,8 millones de habitantes y un PIB per cápita de unos 4.000 USD en 2000, Costa Rica registró una tasa de crecimiento del PIB real del 1,7%, una inflación del 11%, una deuda externa de 4,3 millardos de USD y un déficit por cuenta corriente en torno a 800 millones de USD. El déficit comercial fue de 171 millones de USD y el saldo de la cuenta financiera ascendió a 676 millones de USD.

3.2.1. Situación económica

La aparición de Costa Rica en la escena económica mundial en la segunda mitad del siglo XIX se debió al desarrollo del sector cafetero local, que generó suficientes beneficios y superávits para propiciar un rápido crecimiento económico e inversiones en programas públicos relacionados con los sectores sociales. Esto marcó el principio de la tradición costarricense de destinar una parte significativa de los ingresos públicos a los sectores de la salud y la educación, que a su vez condujo a la adopción de legislación de corte progresista en materia de bienestar social y empleo.

Tras el *boom* del café, el crecimiento de Costa Rica ha estado marcado por cuatro importantes factores. El primero de ellos, que se prolongó durante la mayor parte del siglo XX, consistió en una rápida expansión del sector platanero. A pesar de los desafíos y retrocesos que se describen más adelante, este sector sigue siendo una importante fuente de empleo y de ingresos en divisas, pues Costa Rica es el segundo exportador del mundo, superado únicamente por Ecuador.

El segundo se produjo a finales de la década de 1970 y principios de la de 1980 cuando, tras un prolongado período de negligente gestión económica, exacerbada por las repercusiones directas e indirectas de las crisis en Nicaragua y El Salvador, se hizo necesario ejecutar un drástico plan de gestión macroeconómica para enderezar las finanzas de la nación. Los costes sociales de este programa de ajuste fueron altos, si bien se vieron parcialmente mitigados por la creación de fondos de estabilización financiados por los donantes.

El tercer hito importante en el crecimiento de Costa Rica fue el desarrollo de un nuevo sector que ya ha adquirido una gran importancia estratégica: el turismo. Costa Rica fue uno de los principales promotores del concepto del ecoturismo, y actualmente el país atrae en torno a un millón de visitantes cada año. Aunque éstos proceden principalmente de Estados Unidos, el porcentaje de los visitantes de países comunitarios es significativo (25%) y su contribución a la economía del país asciende a un millardo de USD anuales, la mayor fuente individual de ingresos en divisas. Muy vinculado a este crecimiento del sector turístico se encuentra el sistemático esfuerzo de Costa Rica de proyectar en el exterior la imagen de un país muy avanzado desde el punto de vista ambiental, dotado de

una excepcional biodiversidad y en el que hasta el 25% de las tierras cultivables están protegidas de uno u otro modo.

Las dos últimas décadas han presenciado el cuarto factor impulsor del crecimiento en Costa Rica: la ejecución de políticas cada vez más agresivas para atraer la inversión extranjera directa y aprovechar al máximo la cualificada mano de obra del país, la estabilidad de sus instituciones y su consolidada democracia. A finales de la década de 1990, la inversión extranjera directa en la región ascendía a 500 millones de USD anuales, aunque ya hay indicios de una significativa desaceleración en esta tendencia. Mayor relevancia en el ámbito de la inversión extranjera tuvo el establecimiento, a mediados de la década de 1990, de una gran fábrica de microchips de Intel que exporta tanto a los Estados Unidos como a Europa y actualmente representa, con un total aproximado de 1.500 millones de USD en 2000, en torno al 25% del total de exportaciones del país. Además, Costa Rica ha logrado que varias multinacionales establezcan centros de servicio técnico y estructuras de soporte regionales en el país.

Un importante elemento en la política costarricense para atraer la inversión ha sido el establecimiento de zonas de libre comercio en las que las empresas exportadoras pueden operar sin pagar impuestos sobre sus beneficios y con un régimen muy favorable para la importación de maquinaria e insumos. En la actualidad, aproximadamente el 50% de las exportaciones (incluidos los microchips que fabrica Intel) disfrutan de las ventajas derivadas de los acuerdos de libre comercio. Desde 1994 Costa Rica cuenta además con una ley que promueve la competencia y una eficaz defensa de los consumidores, respaldada además por una activa comisión de promoción de la competencia.

Después de aplicar un modelo de industrialización con sustitución de las importaciones en las décadas de 1960 y 1970, acompañado de una fuerte dependencia de la deuda externa, en los primeros años de la década de 1980 el país entró en un período de crisis económica y financiera que dio lugar a diversas medidas de ajuste estructural y a una nueva orientación hacia las exportaciones basada en la atracción de la inversión extranjera directa y en un plan Brady de reestructuración de la deuda externa de la banca comercial. La política económica de la pasada década puso el mayor énfasis en equilibrar la hacienda pública, con el fin de propiciar una reducción de los tipos de interés y de la inflación, pero sólo con relativo éxito. La inflación se mantuvo en el 11% en 2000, los tipos de interés siguieron por encima del 14% y la deuda interna representó el 30% del PIB (frente al aproximado 17% de principios de los años 1990).

La reciente contracción de la economía mundial, en especial de la estadounidense, junto con la acusada desaceleración en tres sectores de especial importancia para Costa Rica —informática, plátano y café— han ensombrecido las perspectivas de crecimiento a corto plazo del país. En efecto, tras registrar durante varios años una tasa de crecimiento del 5% o más (impulsada en gran medida por las exportaciones de microchips de Intel), en el año 2001 se espera una cifra en ningún caso superior al 2%. Esto agravará sin duda las principales debilidades de la economía del país: la deuda y el déficit públicos. El déficit, actualmente sólo ligeramente inferior al 3% del PIB, genera constantes demandas de un mayor endeudamiento público, y la deuda soberana representa en este momento en torno al 55% del PIB. En cuanto a la deuda externa, en 2000 ascendió a 4,3 millardos de USD, con un índice de servicio estimado en el 8,9%. A pesar de este nivel de déficit, la deficiente recaudación de impuestos (y una base impositiva en general baja) impide generar los recursos necesarios para mejorar y mantener la ya debilitada infraestructura material del país. Los intentos de remediar la situación recurriendo a concesiones en los principales contratos de obras públicas (mejora y gestión del aeropuerto y construcción de autopistas, por ejemplo) han presentado bastantes dificultades debido a la excesiva

burocracia y los prolongados procedimientos legales. Además, los estrictos monopolios estatales en los sectores de telecomunicaciones, energía y seguros impiden la competencia y el suministro de mejores servicios a menor precio.

En los últimos años, la economía de Costa Rica ha entrado en un proceso de creciente dolarización. Aunque las periódicas microdevaluaciones de la moneda nacional (el colón) que gestiona el banco central tienen por objeto preservar el valor real de la moneda frente a una cesta de divisas que se basa en la composición del comercio exterior del país, el principal punto de referencia es el dólar estadounidense, debido al hecho de que Estados Unidos representa en torno al 60% de los intercambios comerciales y la inversión extranjera. Además, la falta de competencia en el sistema bancario nacional, sumada a una inflación que ronda el 10%, ha llevado a cargar unos tipos de interés muy elevados en la deuda denominada en colones, lo que a su vez ha hecho que los clientes opten cada vez más por la deuda en dólares. Y aunque no existen planes oficiales al respecto, cada vez se discute más en los círculos políticos y financieros sobre las ventajas y desventajas de la dolarización.

La estructura de la economía costarricense en 2000 fue la siguiente: sector de fabricación (25% del PIB); agricultura (ligeramente por debajo del 10%); comercio, restaurantes y hoteles (algo menos del 20%), y servicios públicos y privados (casi todo el resto). No obstante, la agricultura sigue representando la principal fuente de empleo, con en torno al 20% de la mano de obra, y el turismo tiene cada vez más importancia como generador de ingresos y de puestos de trabajo. En el anexo 3 se incluye una panorámica de los indicadores macroeconómicos y sociales de Costa Rica.

3.2.2. *Política comercial*

La política comercial se ha articulado en torno a un triple enfoque. A escala multilateral, Costa Rica ha sido un firme defensor de la Organización Mundial del Comercio (OMC) desde su integración en la misma en 1994, pues la considera su mejor garantía de un sistema multilateral basado en normas en el que sus exportaciones puedan aumentar. Costa Rica también apoyó la celebración de una nueva ronda de negociaciones de la OMC y su posición en la cuarta reunión ministerial de Doha fue en líneas generales similar a la de la UE, excepto en agricultura. En este sector, Costa Rica —como miembro del grupo Cairns— aboga por la supresión de las subvenciones agrarias y otras medidas por considerar que tienen un efecto distorsionador en los intercambios comerciales de productos agrícolas. Costa Rica ha participado también activamente en el contencioso en torno al plátano entre la UE y varios países exportadores de América Latina. Se espera que Costa Rica tenga un activo papel en la nueva ronda de negociaciones de la OMC: el programa de desarrollo de Doha.

En el plano regional, Costa Rica ha dedicado su política comercial en tratar de promover una mayor integración económica con América Central (en comparación con su posición respecto a la integración política, hacia la cual se muestra muy reticente), así como en perseguir activamente el establecimiento definitivo de la zona de libre comercio prevista en el acuerdo de las Américas y la participación en la iniciativa de la cuenca caribeña de Estados Unidos. Costa Rica opina también que se pueden conseguir beneficios comerciales de los componentes de simplificación comercial e infraestructura del Plan Puebla-Panamá propuesto por el presidente de México, Vicente Fox.

En el frente bilateral, Costa Rica ha participado activamente en la negociación de varios acuerdos de libre comercio, el último de ellos con México, Chile, Canadá y la República Dominicana. También ha iniciado (o previsto iniciar) negociaciones con Panamá,

Jamaica y Trinidad y Tobago. Especial mención merece el acuerdo comercial suscrito con Canadá, pues no sólo constituye un ejemplo de un acuerdo entre un país pequeño en vías de desarrollo y un miembro del G8, sino que además contempla acuerdos conexos en los sensibles ámbitos del empleo y el medio ambiente.

Un hecho que refleja el carácter fuertemente orientado al exterior de la política económica de Costa Rica es el aumento en las dos últimas décadas de su índice de apertura económica (comercio exterior como porcentaje del PIB) desde aproximadamente un 60% hasta alrededor del 80%, con un valor total del comercio exterior en 2000 de 12,3 millardos de USD y un déficit comercial de 475 millones de USD. Además de los componentes informáticos (1.600 millones de USD en 2000), los principales productos costarricenses destinados a la exportación en 2000 fueron los siguientes: prendas de vestir (600 millones de USD), plátanos (540 millones) y café (280 millones). En los últimos años, la UE ha absorbido en torno al 22% de las exportaciones de Costa Rica (actualmente destacan productos como los microchips, seguidos de los plátanos y el café), mientras que la cuota comunitaria en las importaciones costarricenses se ha mantenido constante alrededor del 10% (principalmente maquinaria, productos farmacéuticos y vehículos). En 2000, el déficit por cuenta corriente del país fue de 0,9 millardos de USD, lo que representa el 5,5% del PIB. Pese a lo elevado de esta cifra, hasta el momento no ha supuesto un problema de consideración gracias a que se ha financiado en gran medida con la inversión extranjera directa. Sin embargo, el incremento que ha registrado el déficit en los últimos años podría suponer un problema en el medio a largo plazo si la tendencia se mantiene. En los 15 años transcurridos entre 1985 y 1999, las inversiones originarias de la UE en Costa Rica ascendieron a 355 millones de USD, principalmente en forma de inversión extranjera directa, cifra que representa el 9% del total de este tipo de inversión en el período indicado (la inversión extranjera directa procedente de los Estados Unidos en el mismo período representó el 64% del total).

3.2.3. *Situación social*

Como resultado de estas fases de crecimiento económico, respaldadas por la estabilidad política del país, Costa Rica ha logrado una renta per cápita de unos 4.000 USD, muy superior a la media en la región, y una distribución de los ingresos mucho más equitativa que en otros países de esta subregión. Sin embargo, más significativo aún es el hecho de que todos los indicadores del índice de desarrollo humano sean más altos de lo que cabría esperar en vista de su PIB per cápita. De hecho, Costa Rica figura en el puesto 43 de la clasificación de países del PNUD, una posición que en América Latina sólo supera Chile. La razón se encuentra en el elevado índice de alfabetización del país (85%) y en sus indicadores de salud —en particular la esperanza de vida (77 años), que se aproxima mucho a la de los países con elevados ingresos—, así como en el hecho de que aproximadamente el 32% del gasto público se destine a servicios sociales. El índice de mortalidad infantil en el año 2000 se situó en un 10,2%, inferior al de cualquier otro de los países latinoamericanos, excepto Cuba.

En este contexto es importante señalar que en las dos últimas décadas Costa Rica ha acogido a unos 350.000 inmigrantes procedentes de Nicaragua, inicialmente como resultado de la guerra civil en dicho país y posteriormente, en 1998, a causa de la devastación del huracán Mitch. Aunque el número de estos inmigrantes que aún no está integrado en el sistema oficial de bienestar es significativo, la mayoría ya se beneficia del mismo, lo que representa un considerable aumento de las partidas de gastos en el presupuesto nacional. No obstante, la inmigración también ha incidido en la capacidad de Costa Rica de reducir su índice de pobreza, que en los últimos años se había mantenido

estable en torno al 20% de la población. Los datos indican que los niveles de pobreza entre las familias integradas totalmente o en parte por inmigrantes son entre un 20% y un 35% superiores a la media. A escala regional también es evidente que el significativo aumento de la pobreza en la zona de Huetar Norte tiene mucho que ver con la inmigración procedente de Nicaragua.

Aunque la parte del gasto público que se destina a servicios sociales es elevada, las dificultades del país para mantener los niveles de acceso, así como la calidad y prestación de los servicios necesarios para reducir la pobreza de forma significativa son cada vez mayores. Los principales problemas que aquejan al sector sanitario guardan relación con la escasez de personal debidamente formado y la falta de normas y supervisión en el suministro de servicios colectivos e individuales. Además, algunas cuestiones específicas, como la violencia doméstica contra las mujeres y la prostitución infantil, requieren mayor atención del Gobierno.

3.3. Cuestiones de la sostenibilidad

La sostenibilidad del modelo de desarrollo de Costa Rica se ve obstaculizada por diversos factores. En primer lugar, el país sigue dependiendo mucho de un limitado abanico de productos en el mercado mundial (componentes informáticos, prendas de vestir, plátanos y café). En línea con esto, los elevados niveles de inversión extranjera han ocultado una dependencia cada vez mayor del endeudamiento interno. En segundo lugar, el modelo de desarrollo social que tan buenos resultados dio en el pasado está empezando a presentar problemas relacionados con el suministro y con factores externos como la migración. Por último, la formulación de políticas basada en el consenso está aumentando la rigidez institucional y paralizando la vida política.

3.4. Desafíos a medio plazo

El principal desafío a que se enfrenta Costa Rica en la esfera política es la necesidad de restablecer la credibilidad en el proceso político nacional, muy deteriorada por la impresión generalizada de que los políticos han dejado de servir el interés nacional para preocuparse únicamente de sus propias carreras. Este problema no se puede resolver de forma inmediata, sino que exige diversas intervenciones en distintos frentes, incluidas posibles reformas constitucionales del tipo de las que ya propuso el presidente Rodríguez para redefinir los límites en las responsabilidades de las diferentes ramas del Estado, así como una transición concertada hacia la descentralización de la administración. En este último punto el país necesitará un considerable apoyo externo y una sólida voluntad política.

En el plano económico, la política del Gobierno debe tratar de aprovechar al máximo lo que se pueden considerar las tres ventajas competitivas de Costa Rica: una mano de obra formada, unas instituciones estables y el apoyo generalizado a una política comercial abierta y orientada al exterior. No obstante, esta apertura deja al país totalmente expuesto a las fluctuaciones externas, algo que ya se ha hecho sentir con fuerza en 2001. Las perspectivas de crecimiento y empleo no son alentadoras y, en consecuencia, no parece probable que la situación de endeudamiento mejore significativamente. La capacidad de la administración pública de prestar mejores servicios sociales —condición imprescindible para que Costa Rica mantenga la ventaja competitiva derivada de su mano de obra— se enfrenta a enormes obstáculos, ya que este tipo de servicios requieren cada vez mayores inversiones intensivas en capital. Queda por ver si los mayores índices de crecimiento se traducirán en el futuro en una mayor polarización económica y una prevalencia de la pobreza aún más acusada.

Los recientes intentos del Gobierno de permitir un mayor grado de competencia en los sectores dominados por los monopolios estatales, en particular energía y telecomunicaciones, tuvieron que abandonarse ante las generalizadas protestas de la población, directamente derivadas de la preocupación de que cualquier proceso de privatización conllevaría corrupción y un aumento de las tasas y tarifas de los consumidores. Sin embargo, a menos que aumente la inversión y la competencia en estos sectores, es muy posible que Costa Rica pierda su ventaja competitiva frente a otros países centroamericanos que ya han liberalizado algunos sectores clave de la economía y, por tanto, generado importantes oportunidades de inversión para las empresas extranjeras.

Asimismo, en virtud de las obligaciones contraídas en el marco de la OMC, Costa Rica tiene que poner fin a las subvenciones y tratamientos fiscales especiales concedidos a sus zonas de libre comercio. Como ya se ha indicado, estas zonas representan el 50% de las exportaciones del país y en torno a 35.000 puestos de trabajo bien remunerados. En diciembre de 2001, Costa Rica se unió a otros pequeños países en desarrollo para solicitar la ampliación formal del período de aplicación del régimen de libre comercio, ya que aún no ha sido posible definir un acuerdo alternativo compatible con la OMC que no perjudique mucho al sector de exportación costarricense. En virtud de los procedimientos acordados en la conferencia ministerial de Doha, en principio Costa Rica podrá mantener las subvenciones a la exportación hasta 2007.

También es necesario resolver la tremenda carga burocrática que conlleva la aprobación de los grandes proyectos de inversión financiados con fondos públicos. Los prolongados plazos y los innumerables problemas legales que suelen acompañar la adjudicación de los contratos se han convertido en un factor que desalienta a los inversores extranjeros y aumenta el precio de las ofertas que presentan.

Especial mención merece el sector del medio ambiente, un ámbito que —a pesar de los importantes logros del país en las últimas décadas— sigue estando muy amenazado. El índice de deforestación en la superficie forestal virgen sigue siendo difícil de controlar, y aunque la tasa total de cubierta forestal empieza a mostrar signos de recuperación como resultado de los programas comerciales de reforestación, no se ha detenido la pérdida de biodiversidad. Oficialmente, el 25% del país está sometido a algún tipo de control o gestión, pero aún no se ha pagado a casi ninguno de los propietarios originales compensación alguna por estas tierras, en algunos casos 25 años después de la expropiación. A la luz de la cada vez más vital contribución del turismo a la economía nacional, la preservación del patrimonio natural de Costa Rica adquiere mayor significado, pues el valor de una selva virgen dedicada exclusivamente a fines de ocio, que además es parte de la imagen que Costa Rica desea proyectar, puede ser considerablemente mayor del inicialmente previsto.

Por tanto, Costa Rica se enfrenta al difícil reto de modernizar su sector público, permitir una mayor competencia en los ámbitos económicos clave y, al mismo tiempo, preservar el nivel general de bienestar social y equidad que durante décadas ha sido su sello. Las políticas más orientadas al exterior de las dos últimas décadas han resultado en un notable proceso de marginalización de las zonas rurales y de la economía tradicional, así como de mayor concentración de la actividad económica y de la población en el valle central, con los consiguientes problemas de superpoblación, inadecuada ordenación territorial, contaminación, gestión de los residuos y delincuencia. Aunque ya se están llevando a cabo planes encaminados a promover el desarrollo en las regiones costeras tanto del Atlántico como del Pacífico, hasta el momento no han logrado revertir la excesiva concentración de la actividad en San José, la mayor zona metropolitana.

Finalmente, a escala regional, Costa Rica es una parte clave del proceso de integración regional centroamericana, por lo que debe intentar actuar como impulsora de este proceso.

Con todo, estos desafíos deben considerarse en el contexto de un país cuyas autoridades han demostrado su compromiso de tratar de preparar al país para competir a escala mundial y mantener y mejorar su reputación social y democrática en la región.

4. COOPERACIÓN INTERNACIONAL CON COSTA RICA

Desde la década de 1980, en que Costa Rica era aún un importante destinatario de la ayuda internacional al desarrollo (en parte debido a los conflictos existentes entonces en otros países centroamericanos), la mayoría de los programas de cooperación internacionales en el país se han reducido mucho o han finalizado como resultado del relativamente elevado PIB per cápita y del puesto que ocupa el país en el índice de desarrollo humano. Según los últimos datos del Gobierno, relativos al período 1998-1999, la asistencia de los donantes a Costa Rica en aquel momento ascendía a 392 millones de USD, de los cuales 150 millones eran préstamos del Banco Centroamericano de Integración Económica y otros 85 millones eran préstamos del Banco Interamericano de Desarrollo. Dado que los proyectos suelen tener una duración de cinco años, el importe total de la ayuda representaba en torno a 50 millones de USD anuales, incluidos los préstamos de los bancos de desarrollo regional. Es probable que en 2001 estas cifras se hayan reducido en comparación con el período 1998-1999.

4.1. Cooperación de la CE con Costa Rica

4.1.1. Experiencia

Durante los últimos 15 años, la ayuda de la CE a Costa Rica se ha situado en torno a los 4 millones de euros anuales, procedentes de las principales líneas presupuestarias. No obstante, esta cifra se redujo a partir de 1997-1998 debido a que no se aprobaron nuevos proyectos por estar pendiente la elaboración de un nuevo marco estratégico y la conclusión de un Memorándum de Acuerdo plurianual. Costa Rica goza de una ubicación geográfica relativamente privilegiada que en general libra al país de los huracanes (y tampoco se ha producido ningún terremoto importante desde 1991), por lo que no ha sido necesario suministrarle ayuda de emergencia ni alimentaria. En el anexo 4 se ofrece una lista con el resumen de los proyectos que ha financiado la CE en el país.

Los proyectos de los últimos años, ejecutados con cargo a las líneas presupuestarias de ayuda financiera y técnica y de cooperación económica, se han centrado en la gestión sostenible de los recursos naturales, la protección del medio ambiente y la modernización y reforma de la administración pública. También se han financiado proyectos con cargo a la línea presupuestaria de bosques tropicales en el ámbito de la gestión de los recursos naturales. Es importante señalar que las universidades e instituciones científicas costarricenses han tenido una significativa participación en el programa INCO de cooperación científica financiado por la Dirección General de Investigación de la CE, y que Costa Rica también ha tenido una participación superior a la media en el programa ALFA (América Latina Formación Académica) de cooperación entre instituciones de educación superior.

San José, sede de la única Delegación de la CE en América Central hasta que se abrió la Delegación de Nicaragua en 1996, fue también durante muchos años el centro de un

programa de amplio alcance sobre derechos humanos y de proyectos de democratización en toda América Central, muchos de los cuales se ejecutaron en colaboración con organizaciones costarricenses o con base en el país. Además, Costa Rica participó en numerosos proyectos de cooperación al desarrollo regional financiados por la CE en América Central y relacionados con ámbitos como el desarrollo de las comunidades indígenas, la pesca, las cooperativas y la salud de los adolescentes.

Desde mediados de la década de 1990, la mayoría de los proyectos comunitarios de grandes dimensiones en Costa Rica se han ejecutado utilizando el mecanismo de codirección, según el cual un codirector nacional y un codirector europeo son responsables conjuntos de la gestión financiera y técnica del proyecto, bajo la autoridad final de la Comisión y del ministerio u organismo nacional a través del cual se está ejecutando el proyecto. Este sistema demostró ser un método relativamente eficaz de suministrar los insumos de los proyectos, especialmente al permitir un grado suficiente de autonomía operativa. No obstante, las dudas relacionadas con la naturaleza jurídica concreta de la codirección y sus potestades de contratación, así como el hecho de que la ratificación del Acuerdo de Financiación de cada proyecto por la Asamblea Legislativa a veces llevaba años, llevaron en 1999 a la decisión de establecer un mecanismo marco más claro para los futuros proyectos. Además, el nuevo convenio marco dará a las autoridades nacionales mayores responsabilidades de gestión y supervisión de los proyectos, lo que garantizará un mayor sentimiento de titularidad nacional sobre los proyectos financiados por la CE. Una vez ratificado por la Asamblea Legislativa, este convenio marco hará innecesario ratificar los acuerdos de cada proyecto individual.

4.1.2. Lecciones aprendidas

Aunque el programa de cooperación al desarrollo de la CE en Costa Rica aún no se ha evaluado oficialmente en su conjunto, en líneas generales las evaluaciones y los ejercicios de supervisión de los distintos proyectos indican que los proyectos de cooperación de la CE ejecutados hasta la fecha abarcaban demasiados sectores, lo cual dificultó la concentración de recursos necesaria para lograr un impacto significativo. El motivo se encuentra, en parte, en un marco de planificación estratégica poco elaborado y en la inexistencia de ámbitos prioritarios de cooperación comunitaria claramente definidos. Además, por el lado nacional no hubo un único organismo encargado de ejercer una función centralizada de supervisión del programa de cooperación de la CE. No obstante, el convenio marco de 1999 prevé la figura del coordinador nacional en el Ministerio de Relaciones Exteriores, con el mandato de recibir y evaluar todas las propuestas de proyecto que los distintos organismos públicos costarricenses deseen presentar para obtener fondos de la CE. Por consiguiente, se establecerá un mecanismo de examen analítico («screening») público explícito para garantizar que únicamente se presenten aquellos proyectos que guarden relación con las prioridades del país.

Otra característica de los proyectos financiados por la CE en el pasado ha sido la enorme variación en las dimensiones de los proyectos, muchos de ellos de un importe inferior al millón de euros. Dado que la ejecución de estos proyectos coincidió con varias reorganizaciones de los propios servicios centrales de relaciones exteriores y de ayuda externa de la Comisión, el elevado número de tareas de gestión necesarias provocó en algunos casos graves retrasos en la tramitación de las órdenes de pago y la aprobación de los contratos. De todo ello se ha extraído una importante lección: la necesidad de concentrar en el futuro las actividades de cooperación en un número más reducido de proyectos de mayores dimensiones, con el fin de garantizar la máxima eficacia en la gestión. Ésta mejorará aún más en 2002, una vez se haya completado el programa de la

Comisión encaminado a descentralizar la gestión de las ayudas para que ésta se lleve a cabo en las Delegaciones.

Por tanto, se espera que los pasos indicados más arriba eliminen la mayoría de los retrasos administrativos y de procedimiento experimentados en el pasado.

En lo que se refiere a la evaluación del impacto de los proyectos ejecutados en el pasado, la Comisión ha reconocido que se destinaron insuficientes recursos a la preparación e identificación de nuevos proyectos. La descentralización de esta tarea a las Delegaciones debería permitir en el futuro evitar estas dificultades, dado que se podrá realizar una supervisión más estrecha del proceso.

La sustitución de funcionarios de alto nivel cada vez que se celebran elecciones en Costa Rica y las interrupciones que ello provoca en los ministerios y departamentos relacionados con los proyectos que financia la CE afecta a la calidad del programa. Además, el papel de la sociedad civil y su participación en la formulación de políticas, en los proyectos y en el suministro de servicios se podría mejorar mediante el establecimiento de vínculos más estrechos con la administración pública.

4.2. Cooperación de los Estados miembros de la UE con Costa Rica

Costa Rica no es un importante destinatario de las ayudas al desarrollo de los Estados miembros de la UE, como demuestra el hecho de que únicamente tres de ellos (Alemania, España y Países Bajos) estén llevando a cabo en el país programas de cooperación bilateral significativos. Los desembolsos efectuados por estos tres Estados miembros en 1998 y 1999 fueron en líneas generales equivalentes a los de la Comisión Europea. Francia también financia varias actividades en Costa Rica, pero únicamente como parte de su programa regional de cooperación científica y cultural.

Alemania apoya al país con cooperación técnica y financiera y tiene intención de concentrar esta cooperación en: a) modernización de la maquinaria estatal, incluyendo la descentralización y b) la protección de los recursos naturales y el medio ambiente. Este proceso de concentración se negociará con el nuevo Gobierno en 2002. El importe anual de las ayudas alemanas a Costa Rica en los últimos años han ascendido a 5,4 millones de euros (1998 y 1999) y a 1,3 millones en 2000. La cooperación de Alemania en el período 1990-1999 ascendió aproximadamente a 123 millones de euros.

El programa de cooperación bilateral de España con Costa Rica, gestionado por la agencia española de cooperación internacional (AECI), abarca actividades en los siguientes ámbitos: medio ambiente, desarrollo local, gestión sostenible de los recursos naturales, formación agrícola, salud pública, equipamiento y formación de la policía, proyectos de desarrollo de la infraestructura local, consolidación de los parques naturales, trabajo infantil y administración pública. Asimismo, España prestó asistencia financiera al país por valor de 7,4 millones de euros anuales en 1998 y 1999, y por valor de 3,7 millones aproximadamente en 2000. En el período 1990-1999, la cooperación de España ascendió a unos 49 millones de euros.

Actualmente el Gobierno de los Países Bajos está poniendo fin a su programa bilateral de cooperación directa en Costa Rica. No obstante, en virtud del tratado sobre desarrollo sostenible suscrito entre los Países Bajos y Costa Rica, la ONG costarricense Fundecooperación ejecuta actividades en Bután y Benin, en los ámbitos del desarrollo sostenible y el medio ambiente, con apoyo financiero neerlandés. En el período 1990-

1999, los Países Bajos financiaron actividades de cooperación en Costa Rica por valor de 138 millones de euros. En 2000 se asignaron a este país otros 4,4 millones de euros.

La cooperación de Francia, en el contexto de su programa científico y cultural regional, ha sido del orden de 625.000 € en el 2000 y de 580.000 € en 2001.

4.3. Otros programas de cooperación

En el plano bilateral, la agencia americana USAID ya no suministra apoyo directo a Costa Rica, aunque se siguen financiando proyectos a través de los fondos fiduciarios que quedaron cuando USAID cesó sus operaciones en Costa Rica y el país participa además en proyectos regionales gestionados por USAID Guatemala. Por su parte, Canadá, Taiwán y Japón siguen desarrollando programas bilaterales en Costa Rica. Los dos últimos suministran significativas ayudas a proyectos de desarrollo de la infraestructura. La ayuda canadiense procede en su mayor parte de distintos fondos establecidos: el fondo de contrapartida (constituido con los beneficios resultantes de la venta de productos canadienses), que se destina a proyectos de igualdad de género y oportunidades de empleo; el fondo de conversión de la deuda, que se destina a la ejecución de proyectos de la agenda 21 y de biodiversidad; y el fondo de iniciativas locales, en apoyo de las comunidades rurales y urbanas marginadas.

A escala multilateral, el Banco Internacional de Desarrollo sigue siendo el principal suministrador de asistencia, con una cartera de préstamos de unos 863 millones de USD en el período 1990-1999. En 2000 se aprobó un importante crédito (92 millones de USD, con 27 millones como contribución de contrapartida) destinado a regularizar el catastro y el registro de la propiedad. Este crédito se vinculará oficialmente al proyecto de descentralización local de la CE. Otro importante proyecto reciente es el denominado proyecto de la planta de energía geotérmica Miravalles III, aprobado en 1998. El ciclo de proyecto del Banco Internacional de Desarrollo incluye una segunda fase del programa de administración de justicia, que supondrá una inyección adicional de 30 millones de USD (incluidos 9 millones en fondos de contrapartida) en este sector.

Por su parte, el Banco Mundial está ejecutando actualmente cuatro proyectos financiados mediante préstamos a Costa Rica por valor de 109 millones de USD, en los ámbitos de transporte, educación básica, reforma del sector sanitario y abastecimiento de agua y saneamiento. Además, la Corporación Financiera Internacional (CFI) cuenta con una activa cartera de inversiones en empresas costarricenses de los sectores de las telecomunicaciones y la agricultura (unos 20 millones de USD).

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) centra su atención en el desarrollo a escala local, la formulación de políticas públicas y el medio ambiente. En la matriz de donantes que se adjunta como anexo 5 figura una panorámica de los principales programas de cooperación internacional.

5. ESTRATEGIA DE RESPUESTA DE LA CE EN MATERIA DE COOPERACIÓN

5.1. Principios y objetivos de la cooperación

Tal y como se indica en el punto 1, los tres objetivos principales de la política de desarrollo de la CE son el desarrollo económico y social duradero, la integración progresiva de los países en desarrollo en la economía mundial, y la reducción y erradicación de la pobreza. Por su parte, el programa nacional de desarrollo de Costa Rica

se asienta en los pilares del crecimiento, la estabilidad, las oportunidades y la sostenibilidad, en el marco de un enfoque multisectorial que abarca desde los sectores social, macroeconómico y público hasta la agricultura, la infraestructura y el medio ambiente.

En vista de los limitados recursos de que dispone la CE para desarrollar sus actividades en Costa Rica, la cooperación comunitaria debería concentrarse en medidas muy concretas. La CE sólo puede pretender abordar algunos de los desafíos a los que se enfrenta el país; sin embargo, si se seleccionan únicamente dos o tres ámbitos en los que la propia CE esté interesada en reforzar sus vínculos con Costa Rica, se podrá sacar el máximo partido de los recursos, aunque sean limitados.

5.2. Prioridades de la cooperación

A la luz del análisis incluido en el anterior punto 3.4, los principales desafíos a los que el país debe hacer frente a medio plazo son los siguientes:

- Llevar a cabo una reforma institucional que incluya la modernización y descentralización de la administración
- Aprovechar las ventajas competitivas del país (mano de obra formada, estabilidad política y económica, y política comercial abierta y orientada al exterior) con el fin de generar un mayor crecimiento que garantice una distribución equitativa de los ingresos
- Mantener su destacada posición en la región como polo de crecimiento basado en su mayor desarrollo tecnológico y en la estabilidad social, al tiempo que se desarrolla una política de gestión del medio ambiente coherente

A tal fin, se propone centrar la cooperación en los tres ámbitos de interés siguientes:

- Modernización y descentralización de la administración
- Cooperación económica
- Cooperación científica y tecnológica

El Memorándum de Acuerdo suscrito entre el Gobierno de Costa Rica y la Comisión Europea en marzo de 2001 ya identificó estos ámbitos de interés, destinándoles un nivel de asistencia indicativo de 31,5 millones de euros en el período 2000-2006.

5.3. Estrategia de respuesta en los ámbitos de interés

5.3.1. Modernización y descentralización de la administración

Es opinión comúnmente aceptada que para mantener la confianza de la población en el proceso de gobierno y en la capacidad de la administración de suministrar los servicios esenciales es necesario mejorar tanto la calidad de los servicios básicos como la pertinencia de su suministro. Resulta además de vital importancia la cuestión del suministro de estos servicios por organismos descentralizados, que en el caso de Costa Rica en el pasado han adolecido de significativas limitaciones en cuanto a personal y financiación.

En el marco de los programas de cooperación de España y Alemania en Costa Rica se están ejecutando actualmente varios programas bilaterales que han contribuido a preparar

el camino para que la administración local desempeñe un papel más importante en el suministro de estos servicios. En 2001 se aprobó una reforma constitucional encaminada a transferir hasta un 10% del presupuesto nacional a las administraciones locales, con el fin de que éstas puedan asumir mayores responsabilidades. Para llevar a efecto esta reforma es necesario ayudar al Gobierno de Costa Rica a definir un marco normativo e institucional adecuado que permita a la administración local asumir nuevas responsabilidades. Asimismo, será necesario desarrollar las capacidades en ámbitos tan diferentes como los siguientes: desarrollo de las comunidades, planificación participativa, aptitudes de gestión, cuestiones de género y medio ambiente. Precisamente en estos ámbitos se centrará la ayuda de la CE en estrecha coordinación con los esfuerzos que ya se están llevando a cabo, y con la implicación de organizaciones de la sociedad civil tales como la Confederación Nacional de Asociaciones de Desarrollo de la Comunidad (CONADECO). También se ha previsto que esta ayuda vaya más allá de la prestación de dichos servicios y que impulse además la creación de instrumentos dedicados al desarrollo de las comunidades a escala local. Además, la CE cuenta con una relativa ventaja comparativa en estos ámbitos.

La modernización y descentralización de la administración absorberá entre el 35% y el 40% de los recursos disponibles.

5.3.2. *Cooperación económica*

En general se considera que no existe una imperiosa necesidad de seguir prestando un apoyo comunitario a gran escala a las autoridades costarricenses en los ámbitos sociales —o de los derechos humanos—, dados los significativos éxitos que han cosechado éstas por sí mismas en estos ámbitos. Habida cuenta de los escasos fondos disponibles, tampoco se puede pensar en actividades de desarrollo de la infraestructura. No obstante, el proceso de desarrollo económico y social de Costa Rica en las dos últimas décadas se ha caracterizado por un elevado rendimiento del sector de la fabricación que ha atraído tanto la inversión extranjera como la migración externa e interna. En consecuencia, más de la mitad de la población del país y la práctica totalidad de la producción industrial se concentran en el valle central. Teniendo en cuenta los niveles relativamente altos de desarrollo humano y tecnológico de Costa Rica y los significativos esfuerzos de cooperación que se están produciendo en el sector de la investigación, el principal objetivo de la cooperación en este ámbito será la ordenación urbana. Entre las principales actividades que requiere la mejora de la ordenación urbana en el valle central figuran la realización de análisis sectoriales, la mejora de la coordinación entre las autoridades de ordenación, la modernización de los recursos humanos y la contribución a la elaboración de estudios de viabilidad y diseño. La atención podría concentrarse en ámbitos como el control de la contaminación y la gestión de los residuos sólidos y líquidos, entre otros. Deberá adoptarse una estrategia que fomente la transparencia, coherencia y eficacia en el proceso de ordenación y, de este modo, brinde nuevas oportunidades de transferencia de tecnologías desde la UE y de participación del sector privado en los proyectos de infraestructura. Se prestará especial atención a las cuestiones relacionadas con el medio ambiente y se analizarán las posibilidades de desarrollar sinergias con el tercer ámbito de interés: la cooperación científica y tecnológica.

La cooperación económica absorberá entre el 25% y el 30% de los recursos disponibles.

5.3.3. *Cooperación científica y tecnológica*

Según la última encuesta del Banco Interamericano de Desarrollo, Costa Rica es uno de los países tecnológicamente más avanzados de América Latina y el Caribe. Su elevado

nivel de desarrollo de los recursos humanos, sumado a su estabilidad política y económica, ha fomentado la inversión extranjera directa. Un claro ejemplo de esta tendencia es la importante inversión realizada por Intel en su fábrica de microchips en el país. Además, las universidades de Costa Rica gozan de muy buena reputación en la subregión centroamericana y mantienen sólidos vínculos con universidades de Europa y América del Norte; Costa Rica ha sido un importante beneficiario del programa ALFA. En este ámbito de interés, la Comisión debe adoptar una estrategia que haga hincapié tanto en un mayor desarrollo de los recursos humanos como en el refuerzo de los vínculos entre la industria y la comunidad científica, con el fin de impulsar los servicios y empresas de alta tecnología locales y, de este modo, apoyar el liderazgo subregional de Costa Rica en este sector.

La cooperación científica y tecnológica absorberá entre el 25% y el 30% de los recursos disponibles.

5.3.4. *Ámbitos de interés secundario*

En Costa Rica está aumentando la preocupación en torno a la cuestión de la violencia doméstica contra las mujeres, y la prostitución infantil sigue siendo un problema a pesar de la creciente atención del Gobierno. No obstante, dada la situación del país resulta evidente que, en principio, no son los ámbitos más adecuados de intervención en el marco de los principales programas de cooperación de la CE, puesto que este tipo de intervención requiere proyectos pequeños, difíciles de adaptar a los procedimientos que se aplican en los programas de ayuda técnica y financiera. Con todo, si aumentara la necesidad de apoyo en estos ámbitos y se identificaran instituciones con la capacidad de ejecución necesaria, la Comisión podría considerar la posibilidad de destinar recursos de interés secundario o de utilizar otras opciones de cooperación descentralizada o de cofinanciación con organizaciones no gubernamentales.

Por tanto, entre las acciones que se podrían considerar en el marco de los ámbitos de interés secundario se encuentran las relacionadas con la reducción de la pobreza, la integración regional y el refuerzo de la participación de Costa Rica en la economía mundial, tales como las siguientes:

- Acceso de los grupos marginados, incluidos en particular los inmigrantes nicaragüenses, a servicios básicos como sanidad y educación
- Reforma fiscal encaminada a promover una mayor equidad social
- Marco normativo en materia de comercio e inversión, desarrollo de la exportación, competitividad de la pequeña y mediana empresa y formación
- Proyectos regionales en el terreno de la integración, incluida la reforma aduanera
- Seguimiento de la estrategia actual y preparación de la siguiente

Las iniciativas específicas se desarrollarán de común acuerdo entre el Gobierno costarricense y la Comisión. Se podrá destinar hasta un 15% de los fondos disponibles a proyectos relacionados con los ámbitos de interés secundario.

5.4. Coherencia con las políticas de la UE

Entre las políticas más relevantes de la CE que influyen en las relaciones de la Unión Europea con Costa Rica cabe mencionar las siguientes: comercio y desarrollo; política agrícola común (PAC); política de control sanitario y fitosanitario (protección del consumidor); mercado interior; política de competencia; política de investigación y desarrollo; política medioambiental; política de justicia y asuntos de interior, y política

sobre la sociedad de la información. En líneas generales, las políticas que subyacen a este informe estratégico sobre Costa Rica guardan consonancia con las principales políticas de la Comunidad. Únicamente podrían surgir conflictos con Costa Rica si entre los ámbitos de interés se encontrara el desarrollo del sector agrícola, lo cual no es el caso.

Con todo, conviene mencionar que las autoridades costarricenses opinan que, por su naturaleza, la política agrícola común es perjudicial para el desarrollo de las exportaciones en los mercados de terceros países como Costa Rica. En el caso del plátano, el acceso preferente concedido por la UE a los productores ACP ha sido motivo de quejas en América Central y en otros países productores de plátanos de América Latina. Este acceso preferente desaparecerá en el año 2006.

Las autoridades costarricenses consideran que el carácter temporal de las concesiones otorgadas a Costa Rica en virtud del denominado régimen especial sobre drogas del sistema de preferencias generalizadas (SPG) es un impedimento para las decisiones de inversión directa a largo plazo. Además, algunos terceros países o sectores económicos (concretamente la agricultura) consideran que la ejecución de la política comunitaria en el ámbito de los controles sanitarios y fitosanitarios constituye un obstáculo no arancelario al comercio.

En el Anexo 6 se ofrece un análisis más detallado de la coherencia de las políticas en toda la región centroamericana.

5.5. Complementariedad con los programas de cooperación de los Estados miembros de la UE y otros donantes

Los ámbitos de interés seleccionados son aquellos en los que el apoyo y la coordinación de los donantes están muy consolidados. Concretamente, en el ámbito de la descentralización, tanto los Estados miembros de la UE (la cooperación alemana y la española) como el Banco Interamericano de Desarrollo han participado y siguen participando activamente. Además, a los esfuerzos de coordinación del PNUD y los Estados miembros de la UE se han sumado recientemente los de la dirección general de cooperación internacional de Costa Rica, que ha asumido plenamente la labor de coordinar las ayudas de los donantes y de garantizar la complementariedad. La Delegación de la CE en Costa Rica también desarrolla una labor de vital importancia para garantizar la complementariedad.

Siempre que sea posible, los proyectos relacionados con los ámbitos de interés establecerán vínculos con los programas regionales y subregionales financiados por la Comisión Europea (por ejemplo, AL-Invest, @LIS, URBAL y ALFA). Costa Rica ha sido uno de los principales países beneficiarios de los programas ALFA I y ALFA II en términos de participación per cápita, y ha subrayado la importancia de dichos programas y de los vínculos con el ámbito de interés de cooperación científica y tecnológica.

Todo el proceso de los proyectos, desde la definición a la ejecución, se llevará a cabo en estrecha colaboración con los Estados miembros. La Comisión, por intermedio de su Delegación en San José, intercambia información con los Estados miembros en reuniones regulares y específicas, con lo que se consigue la complementariedad de los programas de cooperación de la UE y podría también llegarse a que los programas de cooperación conjuntos se prepararan conjuntamente.

6. PROGRAMA DE TRABAJO INDICATIVO

6.1. Instrumentos financieros

Para financiar la ejecución del programa de trabajo indicativo de la CE y Costa Rica se podrían utilizar las diferentes líneas presupuestarias de la Comisión, que incluyen:

a) Cooperación técnica y económica: intervenciones de larga duración identificadas en el informe estratégico nacional, con una dotación indicativa de 31,5 millones de euros en virtud del Memorándum de Acuerdo de 2000-2006

b) Otras líneas presupuestarias: financiación de iniciativas específicas en ámbitos como derechos humanos y democracia, conservación del medio ambiente y los recursos naturales, drogas y cooperación descentralizada

La selección final de los proyectos, así como su correspondiente dotación, se basará en los resultados de los exhaustivos estudios de preparación e identificación efectuados por la Comisión. La financiación del programa de trabajo indicativo dependerá de la disponibilidad de fondos en el presupuesto anual de la Comisión. Además, el Banco Europeo de Inversiones podrá contribuir mediante la concesión de préstamos.

6.2. Principio de revisión y evaluación

El programa de trabajo indicativo que figura a continuación se ha elaborado a partir del análisis de las páginas precedentes y en colaboración con las autoridades nacionales, la Delegación de la CE en San José y los Estados miembros de la UE que tienen representación en Costa Rica. El programa estará sujeto a un proceso de revisión anual en el que participarán los organismos anteriores y en el que se prestará especial atención a los indicadores y a los resultados esperados de la estrategia. En función de dichos indicadores y resultados esperados se introducirán las modificaciones pertinentes.

6.3. Actividades en los ámbitos de interés

6.3.1. Modernización y descentralización de la administración

El objetivo general es modernizar y descentralizar las instituciones públicas, con el fin de mejorar la calidad de los servicios que prestan y hacerlos accesibles a todos los estratos de la sociedad.

La principal intervención se centrará en el ámbito del desarrollo local y la descentralización, y su finalidad será aumentar el porcentaje de recursos públicos asignados a la administración local, mejorar la capacidad de gestión y el suministro de determinados servicios y estimular la participación de todos los ciudadanos en la toma de decisiones locales. Entre las actividades previstas figuran la definición de las competencias de las autoridades locales y el refuerzo de sus capacidades, así como las de otros participantes. Asimismo, se establecerán instrumentos encaminados a fomentar las iniciativas de desarrollo a nivel local. En estas iniciativas de desarrollo se tendrán en cuenta las cuestiones relacionadas con el género y la gestión del medio ambiente. Se conseguirá la participación en la preparación y ejecución del proyecto de organizaciones de la sociedad civil tales como la Confederación Nacional de Associations de Desarrollo de la Comunidad (CONADECO).

El Gobierno deberá adoptar medidas políticas como la aplicación de la enmienda al artículo 170 de la Constitución, que establece la asignación de un porcentaje más elevado de los recursos públicos a las administraciones locales.

Los indicadores relativos a las actividades mencionadas incluirán, entre otros, los siguientes: datos sobre la gestión presupuestaria, índices de descentralización e indicadores propios del desarrollo local, tales como el porcentaje de población con acceso a determinados servicios (por ejemplo, agua corriente, sanidad y educación).

6.3.2. *Cooperación económica*

El objetivo general es fomentar un mayor crecimiento económico y una distribución más equitativa de sus beneficios, aprovechando las ventajas comparativas del país: mano de obra formada, estabilidad política y económica, y política comercial abierta y orientada al exterior.

Se están estudiando las intervenciones siguientes: ordenación urbana —incluidos aspectos como la gestión medioambiental, la gestión de los residuos y la planificación de la infraestructura material necesaria para atraer la inversión y aumentar la competitividad— y marco normativo en materia de comercio e inversión, desarrollo empresarial e integración regional. Se prestará especial atención a las cuestiones de medio ambiente.

El Gobierno debería adoptar medidas políticas como la finalización de las restantes fases del Plan Nacional de Desarrollo urbano recientemente iniciado y la elaboración de legislación dirigida a mejorar el entorno de inversión.

Los indicadores relativos a las actividades mencionadas serán principalmente de carácter ambiental y social, por ejemplo, niveles de contaminación del aire y el agua, indicadores respiratorios y otros indicadores de salud.

6.3.3. *Cooperación científica y tecnológica*

El objetivo general es mantener la destacada situación de Costa Rica en la región como polo de crecimiento basado en el desarrollo tecnológico y contribuir al desarrollo económico y la competitividad.

Se podrían considerar intervenciones como el fomento de la interacción entre las empresas y las entidades científicas y tecnológicas, y la promoción de la investigación aplicada, los intercambios internacionales y la formación en ámbitos tales como las tecnologías de la información, telecomunicaciones, producción industrial, medicamentos, recursos naturales y tecnologías más limpias.

Las medidas políticas relacionadas con este ámbito podrían incluir el establecimiento de acuerdos internacionales, la protección de la autonomía de las comunidades científicas y empresariales y la promoción de un entorno de inversión favorable.

En cuanto a los principales indicadores, podrían incluir los flujos de inversión internacional y el número de asociaciones de empresas, los datos comerciales, las patentes registradas y el número de titulaciones expedidas por los institutos tecnológicos.

6.4. Cuestiones transversales

Como se mencionaba en el punto 5, Costa Rica tiene un historial excelente en ámbitos como los derechos humanos y la prevención de conflictos. En la elaboración de las iniciativas previstas en los ámbitos de interés indicados se tendrán automáticamente en cuenta las cuestiones de género. Otras tres cuestiones transversales —migración, gestión del medio ambiente y descentralización— son de vital importancia para Costa Rica; las dos últimas deberán tenerse en cuenta no sólo dentro de las iniciativas de proyectos específicas de los ámbitos de interés, sino también para establecer vínculos que se refuercen mutuamente entre todos los sectores implicados y entre la UE y Costa Rica.

Finalmente, la integración regional es la principal prioridad en la estrategia regional centroamericana, considerada ésta como subregión. Como tal constituirá una inquietud permanente en todos los niveles de la estrategia nacional sobre Costa Rica, en la que todas las acciones deben ser coherentes con la estrategia regional.

6.5. Calendario de ejecución indicativo

La tabla siguiente ofrece una panorámica del calendario de ejecución indicativo del programa de trabajo. El importe correspondiente al primer proyecto es definitivo, al haberse aprobado ya el proyecto en el comité de los países en vías de desarrollo de América Latina y Asia (PVD-ALA) de diciembre de 2001, mientras que los restantes son indicativos. El ámbito de interés del año 2002 es la cooperación económica, que se centrará en la ordenación urbana de la zona metropolitana de San José; la preparación de la intervención en el ámbito de la cooperación científica y tecnológica se iniciará en 2004.

Sector/Proyecto	Importe	2002	2003	2004	2005	2006
1. Modernización y descentralización de la administración						
Descentralización y desarrollo local	9,6 millones de euros					
Acuerdo de financiación						
Ejecución						
2. Cooperación económica						
Ordenación urbana	11 millones de euros					
Identificación/Preparación						
Aprobación						
Acuerdo de financiación						
Ejecución						
3. Cooperación científica y tecnológica						
Desarrollo de empresas de alta tecnología	10,9 millones de euros					
Preparación						
Aprobación						
Acuerdo de financiación						
Ejecución						

7. ANEXOS

- Anexo 1 Datos de Costa Rica**
- Anexo 2 Programa de desarrollo nacional de Costa Rica: políticas sectoriales**
- Anexo 3 Costa Rica: indicadores macroeconómicos y sociales**
- Anexo 4 Cooperación financiada por la CE: resumen de proyectos**
- Anexo 5 Matriz de donantes**
- Anexo 6 Combinación de políticas**